

# e



Diplomas de  
Español como  
Lengua  
Extranjera

## DIPLOMA DE ESPAÑOL. NIVEL SUPERIOR

10 de noviembre de 2007

### ☐☐☐ PRUEBA 3 COMPRENSIÓN AUDITIVA TRANSCRIPCIÓN

(Duración recomendada: 34'00")

Esta transcripción sólo debe utilizarse en el caso de que fallen los aparatos de reproducción de audio. En tal situación, deben leerse todos los textos aquí transcritos, respetando los tiempos indicados.

P.S.: Todos los textos que aparecen en negrita son indicaciones técnicas necesarias para la grabación que **NO DEBEN LEERSE**.

*Usted va a oír cuatro textos. Oirá cada uno de ellos dos veces. Al final de la segunda audición, dispondrá de tiempo para contestar a las preguntas que se le formulen.*

*Marque la opción correcta en la **Hoja de Respuestas Número 3.***

### Texto 1

#### **3 segundos**

*A continuación va a escuchar una información sobre una celebración del Día del Maestro.*

#### **3 segundos**

Autoridades educativas preparan actividades para celebrar el Día del Maestro a partir de la semana próxima, según lo informó la coordinadora nacional de Zonas Educativas del Ministerio de Educación y Deportes.

La coordinadora también dijo que entre las actividades a realizar se contempla la entrega de un distintivo a todos los educadores destacados en el territorio nacional, así como la ejecución de las actividades programadas por cada zona educativa.

Asimismo, explicó que se están programando una serie de debates y reuniones entre los docentes, con la finalidad de discutir el papel y la ética del educador ante los cambios que se están impulsando.

Por otro lado, la directora de la División de Cultura informó de que, como parte de la celebración y reconocimiento a la labor que desempeñan los hombres y mujeres formadores de la educación de los niños, niñas y adolescentes, el jueves 21 de diciembre se entregarán condecoraciones a un grupo de docentes merecedores de tales distinciones.

Apuntó que desde la dirección a su cargo, se tiene programado realizar a partir del 20 de diciembre próximo un encuentro integral-cultural entre docentes, con el propósito de que puedan compartir un momento de intercambio y recreación.

La directora explicó que la celebración se extenderá durante todo el mes de enero.

El Día del Maestro es un día muy importante para la educación en Cuba. Se empezó a celebrar a partir del inicio de la campaña de alfabetización implantada en 1961.

En conmemoración de esta declaración se decretó la celebración del Día del Maestro el 22 de diciembre de cada año para homenajear a los educadores cubanos y recordar la necesidad de velar por la erradicación del analfabetismo.

En Cuba, la enseñanza es obligatoria hasta noveno grado. El maestro es una figura relevante en todos los aspectos, ya que, si un alumno no acude a las clases, el maestro debe ir a visitarlo para saber la causa. Si la ausencia es prolongada, los padres pueden llegar a pagar hasta 200 pesos de multa. Eso garantiza la estabilidad en la asistencia hasta en más de un 98%.

Este año está previsto que la fiesta mantenga la repercusión en los medios de años anteriores para seguir valorando la labor de este grupo de profesionales.

#### **3 segundos**

## Texto 1

**3 segundos**

*A continuación va a escuchar una información sobre una celebración del Día del Maestro.*

**3 segundos**

Autoridades educativas preparan actividades para celebrar el Día del Maestro a partir de la semana próxima, según lo informó la coordinadora nacional de Zonas Educativas del Ministerio de Educación y Deportes.

La coordinadora también dijo que entre las actividades a realizar se contempla la entrega de un distintivo a todos los educadores destacados en el territorio nacional, así como la ejecución de las actividades programadas por cada zona educativa.

Asimismo, explicó que se están programando una serie de debates y reuniones entre los docentes, con la finalidad de discutir el papel y la ética del educador ante los cambios que se están impulsando.

Por otro lado, la directora de la División de Cultura informó de que, como parte de la celebración y reconocimiento a la labor que desempeñan los hombres y mujeres formadores de la educación de los niños, niñas y adolescentes, el jueves 21 de diciembre se entregarán condecoraciones a un grupo de docentes merecedores de tales distinciones.

Apuntó que desde la dirección a su cargo, se tiene programado realizar a partir del 20 de diciembre próximo un encuentro integral-cultural entre docentes, con el propósito de que puedan compartir un momento de intercambio y recreación.

La directora explicó que la celebración se extenderá durante todo el mes de enero.

El Día del Maestro es un día muy importante para la educación en Cuba. Se empezó a celebrar a partir del inicio de la campaña de alfabetización implantada en 1961.

En conmemoración de esta declaración se decretó la celebración del Día del Maestro el 22 de diciembre de cada año para homenajear a los educadores cubanos y recordar la necesidad de velar por la erradicación del analfabetismo.

En Cuba, la enseñanza es obligatoria hasta noveno grado. El maestro es una figura relevante en todos los aspectos, ya que, si un alumno no acude a las clases, el maestro debe ir a visitarlo para saber la causa. Si la ausencia es prolongada, los padres pueden llegar a pagar hasta 200 pesos de multa. Eso garantiza la estabilidad en la asistencia hasta en más de un 98%.

Este año está previsto que la fiesta mantenga la repercusión en los medios de años anteriores para seguir valorando la labor de este grupo de profesionales.

**3 segundos**

Conteste a las preguntas correspondientes al texto número 1.

**120 segundos**

## Texto 2

**3 segundos**

*A continuación escuchará una serie de consejos para hacer un uso correcto de un blog.*

**3 segundos**

Hoy vamos a dar un grupo de consejos para mantener tu *blog* perfectamente legal, de manera que ningún elemento de los que introduzcas infrinja la ley.

El contenido que más abunda en un *blog* son las palabras, el texto que contiene la opinión o el punto de vista de su creador. Cuidado con la tentación de tomar un párrafo prestado de otro, porque, aun respetando la autoría de esas palabras, citando la fuente, en términos generales, es un hecho ilegal.

La ley de propiedad intelectual establece que un autor tendrá derecho exclusivo sobre su creación, con lo que, cuando en un *blog* se pega y copia un texto ajeno, se está lesionando el derecho del autor originario. Según dicha ley, la inclusión en una obra propia de fragmentos de otras ajenas de cualquier naturaleza sólo es lícita cuando se tienen fines docentes y de investigación y, lógicamente, esto es difícilmente alegable en el caso que nos ocupa. De modo que, sé original, crea tu propio contenido, no copies de terceras personas y si lo haces, cuenta con su autorización, ya sea solicitándola o tomándola directamente, en el caso de que tenga una licencia que permita la reproducción de sus textos.

Lo mismo sucede con las imágenes, la música y los vídeos, aunque merecen especial atención estos últimos, debido al enorme éxito de las principales páginas del mercado. En este tipo de páginas web se autoriza la utilización total de sus contenidos, pero hay que tener cuidado porque hay miles de vídeos cuyos derechos no pertenecen a la persona que los sube a la red, sino que son grabaciones de programas de televisión, secuencias de películas, videoclips o incluso grabaciones domésticas publicadas sin contar con los derechos de imagen de los que en ellos aparecen. El que cuelga un vídeo de estas características está cometiendo un delito, del mismo modo que el que lo toma de allí y lo cuelga en un *blog*, aunque en menor medida, principalmente por permitir que los visitantes puedan ver un vídeo sin autorización del titular.

Así que, para terminar, recuerda: respeta al prójimo, no vulneres los derechos de imagen o el honor de terceras personas y, si tienes alguna duda, manda tu consulta a mi dirección de e-mail y en un breve plazo de tiempo te contestaré gustosamente.

**3 segundos**

## Texto 2

**3 segundos**

*A continuación escuchará una serie de consejos para hacer un uso correcto de un blog.*

**3 segundos**

Hoy vamos a dar un grupo de consejos para mantener tu *blog* perfectamente legal, de manera que ningún elemento de los que introduzcas infrinja la ley.

El contenido que más abunda en un *blog* son las palabras, el texto que contiene la opinión o el punto de vista de su creador. Cuidado con la tentación de tomar un párrafo prestado de otro, porque, aun respetando la autoría de esas palabras, citando la fuente, en términos generales, es un hecho ilegal.

La ley de propiedad intelectual establece que un autor tendrá derecho exclusivo sobre su creación, con lo que, cuando en un *blog* se pega y copia un texto ajeno, se está lesionando el derecho del autor originario. Según dicha ley, la inclusión en una obra propia de fragmentos de otras ajenas de cualquier naturaleza sólo es lícita cuando se tienen fines docentes y de investigación y, lógicamente, esto es difícilmente alegable en el caso que nos ocupa. De modo que, sé original, crea tu propio contenido, no copies de terceras personas y si lo haces, cuenta con su autorización, ya sea solicitándola o tomándola directamente, en el caso de que tenga una licencia que permita la reproducción de sus textos.

Lo mismo sucede con las imágenes, la música y los vídeos, aunque merecen especial atención estos últimos, debido al enorme éxito de las principales páginas del mercado. En este tipo de páginas web se autoriza la utilización total de sus contenidos, pero hay que tener cuidado porque hay miles de vídeos cuyos derechos no pertenecen a la persona que los sube a la red, sino que son grabaciones de programas de televisión, secuencias de películas, videoclips o incluso grabaciones domésticas publicadas sin contar con los derechos de imagen de los que en ellos aparecen. El que cuelga un vídeo de estas características está cometiendo un delito, del mismo modo que el que lo toma de allí y lo cuelga en un *blog*, aunque en menor medida, principalmente por permitir que los visitantes puedan ver un vídeo sin autorización del titular.

Así que, para terminar, recuerda: respeta al prójimo, no vulneres los derechos de imagen o el honor de terceras personas y, si tienes alguna duda, manda tu consulta a mi dirección de e-mail y en un breve plazo de tiempo te contestaré gustosamente.

**3 segundos**

Conteste a las preguntas correspondientes al texto número 2.

**120 segundos**

## Texto 3

**3 segundos**

*A continuación escuchará una entrevista con el aventurero Antonio de la Rosa.*

**3 segundos**

**P.: Antonio de la Rosa acaba de promover una prueba extrema en la sierra norte de Madrid y poco antes ha vuelto de Suecia. Antonio, buenos días. Cuéntanos, ¿cómo ha ido esta aventura de Madrid?**

R: Bueno, ha sido una prueba de multiaventura muy sencilla de una duración aproximada de tres horas, en la que los deportistas han tenido que practicar algunos individualmente, otros en grupos de dos.

**P: Unas pruebas que se celebran todos los años, ¿verdad?**

R: Esta multiaventura es la primera edición. Hemos hecho otros años otra serie de actividades y otra serie de competiciones, pero esta vez ha sido una prueba promocional que se ha hecho por primera vez.

**P: Antonio, acabas de regresar de Suecia, del campeonato del mundo. Dime, ¿cómo ha ido este campeonato?**

R: El campeonato del mundo siempre es una prueba muy dura, para expertos; ha sido, además, de 800 kilómetros y ha habido todo tipo de terrenos; yo he ido, ya que ésta ha sido la final del campeonato mundial y se han presentado las pruebas de la próxima temporada, del año que viene, y contamos con la suerte de que habrá una prueba en nuestro país. El campeonato del año próximo contará con seis pruebas ya experimentadas en otros países y será en Andalucía a mediados de marzo del próximo año.

**P: El año pasado vimos también alguna prueba en Andalucía, creo recordar.**

R: Sí, efectivamente.

**P: Quería preguntarte si se recibe algún premio en estos campeonatos o el premio es el propio esfuerzo.**

R: El premio es el propio esfuerzo, pero las pruebas a nivel internacional tienen todas un montante económico bastante elevado. Hace un mes y medio hemos estado en el extranjero corriendo en una competición muy importante donde hay muchos patrocinadores de marcas de coches, y ahí se pueden permitir el lujo de dar 250.000 dólares a los primeros clasificados. En el campeonato del año que viene entregaremos 50.000 euros para los cinco primeros clasificados.

**P: ¿Tienes una página web?**

R: Sí, en ella se puede leer toda la información que precisan los participantes.

**3 segundos**

## Texto 3

**3 segundos**

*A continuación escuchará una entrevista con el aventurero Antonio de la Rosa.*

**3 segundos**

**P.: Antonio de la Rosa acaba de promover una prueba extrema en la sierra norte de Madrid y poco antes ha vuelto de Suecia. Antonio, buenos días. Cuéntanos, ¿cómo ha ido esta aventura de Madrid?**

R: Bueno, ha sido una prueba de multiaventura muy sencilla de una duración aproximada de tres horas, en la que los deportistas han tenido que practicar algunos individualmente, otros en grupos de dos.

**P: Unas pruebas que se celebran todos los años, ¿verdad?**

R: Esta multiaventura es la primera edición. Hemos hecho otros años otra serie de actividades y otra serie de competiciones, pero esta vez ha sido una prueba promocional que se ha hecho por primera vez.

**P: Antonio, acabas de regresar de Suecia, del campeonato del mundo. Dime, ¿cómo ha ido este campeonato?**

R: El campeonato del mundo siempre es una prueba muy dura, para expertos; ha sido, además, de 800 kilómetros y ha habido todo tipo de terrenos; yo he ido, ya que ésta ha sido la final del campeonato mundial y se han presentado las pruebas de la próxima temporada, del año que viene, y contamos con la suerte de que habrá una prueba en nuestro país. El campeonato del año próximo contará con seis pruebas ya experimentadas en otros países y será en Andalucía a mediados de marzo del próximo año.

**P: El año pasado vimos también alguna prueba en Andalucía, creo recordar.**

R: Sí, efectivamente.

**P: Quería preguntarte si se recibe algún premio en estos campeonatos o el premio es el propio esfuerzo.**

R: El premio es el propio esfuerzo, pero las pruebas a nivel internacional tienen todas un montante económico bastante elevado. Hace un mes y medio hemos estado en el extranjero corriendo en una competición muy importante donde hay muchos patrocinadores de marcas de coches, y ahí se pueden permitir el lujo de dar 250.000 dólares a los primeros clasificados. En el campeonato del año que viene entregaremos 50.000 euros para los cinco primeros clasificados.

**P: ¿Tienes una página web?**

R: Sí, en ella se puede leer toda la información que precisan los participantes.

**3 segundos**

Conteste a las preguntas correspondientes al texto número 3.

**120 segundos**

**Texto 4****3 segundos**

*A continuación va a escuchar una opinión para mejorar el aspecto de las ciudades.*

**3 segundos**

Hoy en día, los políticos locales se enfrentan al problema común de los grandes carteles publicitarios, sobre todo en las grandes ciudades. Este fenómeno está creando tales problemas de contaminación visual en las metrópolis que muchos alcaldes están considerando seriamente la posibilidad de erradicar esa macropublicidad de sus áreas urbanas, ya que en algunos casos, los carteles llegan a tener el tamaño de edificios.

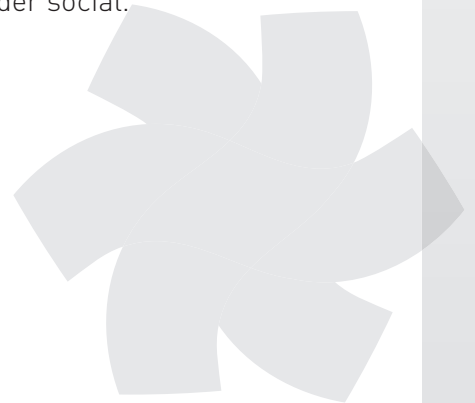
La cuestión es que, detrás de este problema estético, late un problema económico y un conflicto de intereses. Por una parte, las agencias de publicidad están preocupadas, ya que pueden perder parte de sus ingresos, por lo que, en principio, la erradicación de tales carteles tendrá que sufrir la presión de las agencias, que temen perder buena parte de sus ingresos. Los responsables de las empresas de publicidad ya están seriamente preocupados, dado que los contratos de publicidad callejera son cada vez por menos tiempo y por montos más bajos, a causa de que si el proyecto se aprueba, muchos carteles pasarían a ser ilegales y deberán ser quitados o reemplazados.

Por otra parte, la prohibición de esas gigantografías disminuiría la contaminación visual que provocan. Se trata de un problema que, desde hace tiempo, varias ciudades han decidido afrontar. Hace dos meses, el gobierno de una ciudad latinoamericana comenzó un operativo para retirar la mitad de los carteles de las avenidas principales.

Pero, en mi opinión, además, los gobiernos locales deberían ir más allá, deberían enviar mensajes de concienciación al ciudadano para mantener las ciudades limpias de este tipo de contaminación; por ejemplo, realizando proyectos artísticos que inviten a mantener limpios los edificios de cualquier vestigio publicitario con el fin de mostrar cómo sería la ciudad sin el impacto de esos símbolos y palabras.

La medida, de aplicarse, modificaría sustancialmente el aspecto de la ciudad. Este proyecto sería radical y controvertido, pero es necesario que se haga.

Veremos quién vence el pulso, si el poder económico o el poder social.

**3 segundos**



## Texto 4

**3 segundos**

*A continuación va a escuchar una opinión para mejorar el aspecto de las ciudades.*

**3 segundos**

Hoy en día, los políticos locales se enfrentan al problema común de los grandes carteles publicitarios, sobre todo en las grandes ciudades. Este fenómeno está creando tales problemas de contaminación visual en las metrópolis que muchos alcaldes están considerando seriamente la posibilidad de erradicar esa macropublicidad de sus áreas urbanas, ya que en algunos casos, los carteles llegan a tener el tamaño de edificios.

La cuestión es que, detrás de este problema estético, late un problema económico y un conflicto de intereses. Por una parte, las agencias de publicidad están preocupadas, ya que pueden perder parte de sus ingresos, por lo que, en principio, la erradicación de tales carteles tendrá que sufrir la presión de las agencias, que temen perder buena parte de sus ingresos. Los responsables de las empresas de publicidad ya están seriamente preocupados, dado que los contratos de publicidad callejera son cada vez por menos tiempo y por montos más bajos, a causa de que si el proyecto se aprueba, muchos carteles pasarían a ser ilegales y deberán ser quitados o reemplazados.

Por otra parte, la prohibición de esas gigantografías disminuiría la contaminación visual que provocan. Se trata de un problema que, desde hace tiempo, varias ciudades han decidido afrontar. Hace dos meses, el gobierno de una ciudad latinoamericana comenzó un operativo para retirar la mitad de los carteles de las avenidas principales.

Pero, en mi opinión, además, los gobiernos locales deberían ir más allá, deberían enviar mensajes de concienciación al ciudadano para mantener las ciudades limpias de este tipo de contaminación; por ejemplo, realizando proyectos artísticos que inviten a mantener limpios los edificios de cualquier vestigio publicitario con el fin de mostrar cómo sería la ciudad sin el impacto de esos símbolos y palabras.

La medida, de aplicarse, modificaría sustancialmente el aspecto de la ciudad. Este proyecto sería radical y controvertido, pero es necesario que se haga.

Veremos quién vence el pulso, si el poder económico o el poder social.

**3 segundos**

Conteste a las preguntas correspondientes al texto número 4.

**120 segundos**

La prueba ha terminado.

Hoja en blanco

e



**Hoja en blanco**

e



**Hoja en blanco**

e

